



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : jueves 19 de junio de 2025.

Hora : 09:14 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osse

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.

Concejal Inasistente : Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1.- Aprobación Actas.

2.- Aprobación subvención Junta de Vecinos Población Victoria.

3.- Aporte municipal para la buena ejecución del **PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL MAULE.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

- 4.- Entrega y Aprobación del Plan Comunal de Cultura.
- 5.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
- 6.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal.
- 7.- Aprobación Rol de Patentes de Alcoholes.
- 8.- Varios.

Desarrollo de la sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente expresa sus saludos a los señores Concejales y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón.

El señor Presidente manifiesta que recibió las excusas del Concejal señor Carrasco, quien debía hacer una diligencia personalmente, lo que le imposibilitó asistir a la sesión que se inicia.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita la aprobación de las siguientes actas:

- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 10 de abril del año 2025.
- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 24 de abril del año 2025.
- Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 15 de mayo del año 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El Concejal señor Ángel Cárter solicita la palabra y señala que aprobará las actas, sin embargo requiere se efectúe la modificación al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, en el sentido de que se consigne en él, la posibilidad de hacer envío de las actas y antecedentes de las sesiones en formato digital, lo anterior para regularizar lo que ya se aplicando a lo cual los señores Concejales están de acuerdo pero no se ha formalizado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las actas.

El señor Presidente señala que se aprueban las Actas señaladas en el punto número 1 de la tabla.

3.2 Aprobación subvención “JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VICTORIA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez a la Junta de Vecinos Población Victoria, por un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos) los que serán utilizados como aporte económico para Florencia María Corvalán Muñoz, quien representará a la Región del Maule, en el Campeonato Nacional de Infantes de San Miguel 2025, que se realizará en la comuna de Vilcún entre el 1° y el 5 de julio del año en curso. El aporte será utilizado en gastos de traslado, hospedaje, adquisición de vestimentas y regalos para autoridades y otros competidores.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y manifiesta sus mejores deseos a la niña que participará en el Campeonato de Cueca en la comuna de Vilcún, señalando que se trata de una excelente bailarina, agradece además que se haya considerado este punto en la Tabla de esta sesión.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y manifiesta que se trata a su parecer de un monto muy bajo, considerando todos los gastos que se requiere enfrentar, por lo que solicita sea aumentado, de modo que sea de mayor utilidad para una finalidad tan importante.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra y señala que está totalmente de acuerdo con el aumento del monto de la subvención, pero además solicita que se considere la creación de un Programa para el próximo año, que permita hacer frente a esta clase de subvenciones, dejando un monto fijo para entregar como aporte a todos aquellos bailarines que nos representen en esta clase de campeonatos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que está totalmente de acuerdo con lo expresado por sus colegas, espera que sea posible solicitar este aumento del monto a entregar en esta subvención y por otra parte da respuesta al Concejal señor Cárter, manifestando que existe un trabajo bastante adelantado de la Comisión de Cultura en conjunto con la Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio, en el sentido de contar con un Programa de apoyo a los cuequeros de alto rendimiento de la comuna.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y manifiesta que es importante señalar el trabajo que ha realizado la Comisión en este sentido, están todos de acuerdo que no es presentable que deban recurrir a una institución como intermediaria para solicitar una subvención, en circunstancias que los bailarines han ganado su derecho a representar a la comuna, lo que constituye un orgullo, puesto que estos niños nos representan de la mejor forma. Finalmente, señala que sería importante aumentar el monto de esta subvención.

El señor Presidente señala que anteriormente se ha aportado a las parejas de la comuna que nos representan en campeonatos de esta categoría, \$ 1.000.000, (un millón de pesos). Ahora bien, considerando que en este caso sólo la bailarina pertenece a nuestra comuna, señala que le parece adecuado apoyarla con la mitad, es decir \$500.000 (quinientos mil pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales, para aumentar el monto a \$500.000 (quinientos mil pesos).

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el aumento del monto de la subvención a \$ 500.000 (quinientos mil pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto de la subvención para la Junta de Vecinos de la Población Victoria.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

El señor Presidente, agradece la cooperación de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Victoria, quien ha estado disponible para apoyar solicitando esta subvención, manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba el punto número dos de la tabla.

3.3 Aprobación aporte municipal para la buena ejecución del **PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL MAULE.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

Se solicitará acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar aporte municipal para el “**PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL MAULE**” por un monto total de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos) de aporte pecuniario y no pecuniario, de acuerdo al detalle enviado a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La concejal señora Jeannette solicita la palabra y solicita se entreguen más antecedentes de lo que significa este proyecto al Secretario de Planificación don Luis Muñoz.

El Secretario de Planificación don Luis Muñoz manifiesta que se trata de un proyecto de la SEREMI de Vivienda y del MINVU, que en términos generales consiste en un programa abierto en que las comunas postulan en términos simples para el desarrollo de un plan de trabajo, agrega que hay un Programa que se denomina “Quiero Mi Barrio”, pero que está destinado a aquellas localidades de más de 20.000 habitantes y en contrapartida se crea este Programa que está dirigido a aquellas localidades de menos de 20.000 habitantes. Se seleccionó para este proceso de postulación a Colbún urbano, que es la localidad que más se acerca a los 20.000 habitantes, criterio o factor que asigna puntaje, agrega que lo que busca el MINVU es hacer un plan de desarrollo para la localidad de 4 a 6 años, financia el Programa un profesional arquitecto y profesional del área social, pero la Municipalidad debe hacer un aporte, que en este caso se denomina aporte pecuniario de un monto de \$10.000.000 (diez millones) y no pecuniario que se refiere a las instalaciones, oficinas, muebles movilización computadores, es decir aquello que utilizarán los profesionales durante el transcurso del Programa para el desarrollo de su trabajo. A las comunas seleccionadas se trasladan estos profesionales que trabajarán durante 4 a 6 años



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

desarrollando iniciativas, lo que además trae aparejada la ventaja de que las comunas seleccionadas automáticamente saben que cuentan con un piso de proyectos asignados desde la SEREMI y el MINVU, eso es a grandes rasgos, se trata de alrededor de \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) los que están considerados en el transcurso de los 4 a 6 años que podría durar este Programa, como inversión para la comuna a través de la puesta en marcha del plan de desarrollo anual. Se trabaja con un profesional del área social, puesto que se trata de un tipo de proyecto con mucha participación ciudadana.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si la postulación es comunal o sectorial.

El señor Muñoz responde que efectivamente la postulación de la comuna requiere definir un sector o localidad que reúna las características que más se acerque a lo requerido en términos de población, puesto que este aspecto entrega un puntaje, razón por la cual se postuló a la comuna de Colbún, pero respecto de Colbún Urbano como localidad.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si es el MINVU quien decide que hacer, en qué consisten las iniciativas.

El señor Muñoz, responde que hay un trabajo en conjunto e insiste que se trata de un tipo de programa con muchísima participación ciudadana, incide mucho el deseo de la gente respecto de lo que se quiere hacer.

El señor Presidente señala que se trata de un proyecto para ser ejecutado en varios años, con visión de futuro.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número tres de la tabla.

3.4 Entrega y Aprobación del Plan Comunal de Cultura.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el Plan Comunal de Cultura.

El señor Secretario hace entrega del señalado Plan, a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette, Presidenta de la Comisión de Cultura, para que dé cuenta de qué se trató la reunión de la citada Comisión.

La Concejal señora Jeannette informa que en la reunión efectuada el día anterior se expuso el Plan Comunal de Cultura, los profesionales que se encargaron de la elaboración de este instrumento, realizaron un trabajo extenso en diversas localidades de la comuna con distintas organizaciones, el cual analizaron aclarando todas las dudas surgidas durante la mencionada exposición. Aprovecha de solicitar que cuando se cite a las organizaciones y a los representantes de las localidades, ya sea desde la Dirección de Cultura u otra Dirección de la Municipalidad, se acuda al llamado, pues se trata de la forma en que se puede retroalimentar de las necesidades, puntos de vistas y experiencias de los diversos actores de la comuna, y de este modo tener el conocimiento requerido, desde la mayor cantidad de miradas posibles.

El señor Presidente cede la palabra a la señorita Ana Clara Martínez, Profesional que participó en la elaboración del Plan Comunal de Cultura comienza su intervención mencionando que en relación al componente territorial, que este trabajo fue antecedido por la realización de 6 encuentros con la comunidad, uno de ellos se enfocó en infancia, el resto en agrupaciones artísticas, culturales, organizaciones sociales, encuentro de economía creativa, adicionalmente se hizo una encuesta respecto de intereses culturales, la cual estuvo disponible digitalmente de las se recibieron 96 respuestas, desde donde se sacó bastante información respecto de intereses culturales. Además, se realizaron 6 entrevistas en profundidad, una de ellas al señor Alcalde y otra a la Concejal Jeannette González y algunas personas connotadas de la comuna. Con todo ello se elaboró el documento bastante extenso que tienen en sus manos, que constituye un diagnóstico, objetivos y una cartera de proyectos muy interesante.

El señor Presidente solicita al Director de Cultura y Turismo, que informe a grandes rasgos a la comunidad, qué significa tener aprobado este instrumento.

El Director de Cultura y Turismo, don Gabriel Solorza señala que esta será la hoja de ruta en todo lo relacionado con cultura hasta el año 2029.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si este instrumento es rígido o puede ir adecuándose conforme cambien las necesidades.

El Director de Cultura y Turismo, don Gabriel Solorza señala que efectivamente esto puede ir cambiando si así se requiere, pero obviamente es un lineamiento de lo que debería regirnos en este ámbito desde el año 2025 al 2029.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y agradece el trabajo del equipo de cultura y la exposición realizada en la reunión de Comisión que fue muy fructífera.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número cuatro de la tabla.

3.5 Aprobación **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones al presupuesto municipal enviadas a los señores Concejales, el día viernes 13 de junio del año 2025.

1)

INGRESOS:

SUPLEMENTACIONM\$

Subt. Item. Asig.

08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	30.000.-
	TOTAL	30.000.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACIONM\$

Subt. Item. Asig.

26 04	Aplicación Fondos de Terceros	30.000.-
	TOTAL	30.000.-

2)

EGRESOS:

SUPLEMENTACIÓN:M\$

Subt. Item. Asig.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

05 03	De Otras Entidades Públicas	65.054.-
	TOTAL	65.054.-

<u>A:</u>		
<u>EGRESOS:</u>		
<u>suplementación:M\$</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
23 01	Prestaciones Previsionales	65.054.-
	TOTAL	65.054.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra y consulta a qué se refiere “Multas y Sanciones Pecuniarias”.

El señor Presidente señala que se refiere al pago de multas pagadas en esta municipalidad, pero que fueron cursadas en otras municipalidades, se percibe el ingreso acá pero se hace llegar a la comuna que corresponda, lo que constituye una obligación, es decir al pagar el permiso de circulación en la comuna de Colbún, si el vehículo presenta una multa pendiente de pago, debe pagarse para poder efectuar el pago del permiso de circulación, sin embargo, ese dinero obviamente no pertenece a este Municipio y debe ser enviado a la Municipalidad que corresponda.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba con 6 votos a favor el punto número cinco de la tabla.

3.6 Aprobación **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones al presupuesto del Departamento de Salud Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 13 de junio del año 2025.

DE		DENOMINACIÓN	MONTO \$		
INGRESOS					
DISMINUIR					
SUBT	ITEM				
15		Saldo Inicial de Caja	9.251		
		TOTAL	9.251		

DE		DENOMINACIÓN	MONTO \$		
INGRESOS					
DISMINUIR					
SUBT	ITEM				
08	01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	9.251		
		TOTAL	9.251		

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que cree que la realización de reuniones de comisión, constituyen una herramienta de mucha utilidad y le hubiese encantado que se efectuara una reunión para aclarar el sentido y alcance de esta modificación presupuestaria, sin embargo no se realizó y lamentablemente hay cosas que quedan en el aire por desconocimiento, ya que se trata de materias que no son de dominio general y es importante aclarar las dudas que existan en materias como por ejemplo esta modificación. Agrega que en su caso le solicitó a la Directora de Salud que le aclarara algunas dudas que mantenía y gracias a lo anterior hoy se siente en condiciones de votar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

El Concejal señor Lazo manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra e indica que aunque él preside la Comisión de Salud, la Concejal señora Jeannette como presidenta de la Comisión de Finanzas, pudo perfectamente solicitar la reunión de Comisión de Finanzas para aclarar este punto, referido a una modificación presupuestaria. Por otra parte, refiere que adjunta a la modificación, venía un anexo explicativo con las justificaciones, que en forma muy clarificadora trata el detalle de la mencionada modificación. Dicho esto, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con seis votos favorables se aprueba el punto número seis de la tabla.

3.7 Aprobación Rol de Patentes de Alcoholes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar Rol de Patentes de Alcoholes 2º semestre 2025, entregada a los señores Concejales en la décimo novena sesión ordinaria realizada el día jueves 12 de junio del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número siete de la tabla.



3.8 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala lo siguiente:

- Indica que el día anterior, recibió un llamado de un vecino de Santa Elena, por el lado del Canal de Devolución, quien consulta a quien corresponde la limpieza de los canales y acueductos del canal, ya que debido a la falta de mantención las aguas no escurren adecuadamente, al estar los ductos tapados. Agrega que esta situación genera un colapso de las acequias. Señala que el vecino le comentó que antiguamente este trabajo de mantención era efectuado por ENDESA y por la Municipalidad, por lo que solicita se analice la situación, para dar la solución que corresponde.
- Señala que las dirigentes de Villa Las Rosas le transmitieron la necesidad de verificar si las señaléticas están bien puestas, especialmente en el colegio Las Estrellitas, ya que se estacionan por el costado derecho, generando mucha dificultad para mantener la visibilidad requerida. Agrega que están muy agradecidas por la construcción de veredas que se realizó, veredas que por lo demás son más anchas, muy adecuadas para el tránsito de los adultos mayores, sin embargo, señalan que hace falta que se contemplen arbustos o árboles, ya que se extraña la vegetación obviamente adecuada al espacio. La Concejal señora Jeannette realiza la consulta respecto de si es posible contemplar jardineras.

El señor Presidente señala que habitualmente los contratistas dejan tacitas para poner árboles, ahora bien, en algunos casos eso no ocurre y es ahí cuando se puede instalar una jardinera, pero se privilegia el plantar árboles cuando se ha contemplado. Señala que se podría gestionar una visita a terreno para ver que solución es la más adecuada.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo señala lo siguiente:

- Indica que aprovechando el tema anterior, podría gestionarse una visita a la calle Los Aromos, entre calle Chiburgo y el Liceo y ver la opción de instalar las dos bancas solicitadas hace algún tiempo para los adultos mayores.

El Concejal Martínez solicita la palabra para hacer una precisión, a propósito de la calle Los Aromos, señalando que hay un tramo en que la vereda pierde continuidad en el lado sur, en la entrada del Complejo Deportivo hay 20 o 30 metros que son de tierra y tienen dos árboles, solicita se vea la posibilidad de construir vereda al menos en ese tramo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

El Secretario de Planificación solicita la palabra y señala que tienen identificado ese tramo y se contempla trabajar en su solución.

El Concejal señor Lazo retoma sus puntos varios e indica lo siguiente:

- Comienza transmitiendo los agradecimientos de la Junta de Vecinos de San Dionisio, quienes vivieron una situación compleja al estar tres días sin luz, periodo en el cual los inspectores de Seguridad Ciudadana se portaron muy bien, acompañando y siendo un puente con la empresa Luz Linares, quienes no se hacían presentes en el lugar. Hace extensivos los agradecimientos al Departamento Eléctrico y a la Cuadrilla Municipal.
- Por otra parte agradece que se haya instalado el aire acondicionado y realizado también otras mejoras realizadas en los baños, todo esto en la Biblioteca, por lo que el lugar quedó muy agradable.
- Señala que el día anterior se les hizo llegar una carta proveniente de la Junta de Vecinos de La Guardia quienes solicitan el arreglo del camino Borde Lago.
- Su último punto varios se refiere a un proyecto en Villa Los Lirios que lamentablemente no prosperó, referente a unas obras para evacuar agua, indica que en las recientes lluvias nuevamente se inundaron los vecinos, por lo que pide se retome este proyecto largamente esperado por las 20 familias que viven en el sector.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter señala lo siguiente:

- Para comenzar indica que estuvo presente el día anterior en la Biblioteca y realmente se nota el cambio, debido a la instalación del aire acondicionado en dichas dependencias, lo que nuevamente agradece.
- Agradece también al Director del DAEM, pues se notificó a los asistentes de la educación el pago de la bonificación contemplada en el artículo 33 el cual corresponde a 4 meses por este concepto que se adeudaban y también le fue informado que se realizó el pago de los finiquitos a los asistentes de los Jardines VTF, los que estaba pendiente de pago.
- Además señala que fue devuelto el tractor a los alumnos del Liceo, sin embargo el brazo que tiene no se puede quitar, lo que impide acoplar el coloso, por lo que solicitan se vea como resolver ese tema.
- Vecinos de la cancha del Club Copihues Rojos solicitan se contemplen luminarias para el lugar.
- En relación a la Cancha de Padel y Futbolito de Panimávida, le han informado que lo ocupan martes, jueves y sábado la Agrupación de Padel y en la semana estarían



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

también haciendo uso de ella, por lo que quedaría poca disponibilidad para otros usuarios. Solicita que se haga un informe respecto de quienes la estarían ocupado, para que se revise esta situación y se procure una mayor rotación.

El Concejal señor Cárter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala lo siguiente:

- En primer término, expresa sus felicitaciones por la actividad en la que se hizo entrega del FONDEVE a las organizaciones favorecidas y subvenciones a los clubes deportivos, pero señala que una Junta de Vecinos que le transmitió su malestar puesto que se les invitó, pero luego no se les hizo entrega del cheque ya que estaban con su personalidad jurídica vencida, tema del cual estaban conscientes, sin embargo, esperaban al menos la entrega de algo simbólico.

El señor Presidente señala que se permitió la postulación a las organizaciones y se adjudicaron sus proyectos, sin embargo es responsabilidad de la organización tener sus procesos de renovación de directorio al día, solo con el requisito de vigencia del directorio se puede retirar el cheque correspondiente, pero se les incluyó en la ceremonia puesto que de todos modos fueron beneficiados con el fondo concursable. El señor presidente recuerda a las organizaciones que la ley cambió y que los procesos de renovación de directorio hoy en día requieren de más tiempo, aproximadamente 2 meses, por lo que es algo a considerar por quienes están en los plazos para realizar sus respectivos procesos.

- El Concejal señor Díaz hace una consulta dirigida al Secretario de Planificación, respecto de Santa Ester, se hizo un gran esfuerzo para reunir la documentación requerida, los certificados de dominio vigente entre otros, sin embargo, no se pudo postular al arreglo del camino y la pregunta es qué falta para que esto se concrete.

El señor Presidente señala que el día anterior estuvieron recordando este tema y se compromete a traer una respuesta la próxima semana.

- El Concejal señor Díaz señala que constantemente se están haciendo peticiones en los puntos varios y trae un recordatorio respecto de algunas situaciones que se encuentran pendientes: refugio peatonal para el sector de Rabones, para Camino Negro, luminarias y material para el camino, electricidad para la cancha del Club Deportivo Lautaro y veredas frente a la Escuela de Paso Rari.

El señor Presidente señala que son situaciones que están en estudio para ver la factibilidad y forma más práctica de darles solución.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

- Finalmente el Concejal señor Díaz, indica que hay una situación respecto de los letreros del puente matanzas que fueron chocados y sacados, solicita se oficie a Vialidad para que los reponga.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que en el puente Caballo Blanco en el camino a Santa Rosa, los camiones que vienen desde Yerbas Buenas hacia el pozo, también quebraron el letrero que existía, por lo que solicita se incluya esa situación en el oficio que se enviará a Vialidad.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra, ya que aprovechando que se tocó el tema de las luminarias, señala que vio al señor Presidente visitando en terreno el sector de San Dionisio, por lo que consulta, cuándo podrían concretarse estas luminarias solicitadas hace algún tiempo.

El señor Presidente señala que en ese sector habrá un poco de demora, ya que se tiene que partir de cero, hacer el plano eléctrico, considerar un transformador. Agrega que son 22 luminarias las que se instalarán, desde la Población Victoria, trabajo que ya se empezó a hacer, por lo que espera que en dos meses estén terminadas las obras.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez

El Concejal señor Martínez señala lo siguiente:

- Parte agradeciendo la entrega del tractor a los alumnos del Liceo, espera sea de mucha utilidad.
- Agradece a la comunidad de San Dionisio por trabajar en conjunto con Carabineros y Seguridad Ciudadana a la vez que se manifestaban de forma muy correcta para enfrentar la situación relacionada con el corte de luz. A raíz de lo que pasó solicita se gestione una mesa de trabajo, para conversar con las empresas eléctricas la forma más fluida de resolver esta clase de situaciones, ya que se entiende que por el mal tiempo los llamados desde distintos sectores fueron muchos, sin embargo, se sintieron un poco abandonados y con poca respuesta por parte de las empresas que entregan el servicio. Esto pasó también en algún momento en Bazaes y en Maule Sur. Lo que se espera sea con un tiempo de respuesta más acotado.
- Agradece la colaboración del Departamento de Salud, quienes encabezados por su Directora la señorita Lilian Plaza, cambiaron todos los medicamentos que requieren cadena de frío a los pacientes afectados por el corte de luz.
- Agradece también a Seguridad Ciudadana, Carabineros, la Cuadrilla Municipal por el trabajo realizado en esta emergencia.
- También da las gracias por la gestión que permitió el pago de los finiquitos adeudados a las asistentes de los jardines VTF, ya que las personas que pierden sus trabajos con los recursos recibidos mediante los finiquitos pueden hacer frente de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

mejor forma a las necesidades que se presentan al quedar si fuente laboral, por lo que se espera no suceda algo similar en el futuro.

- Y por último, insiste nuevamente en un punto que ha insistido recurrentemente, se trata del arreglo del camino Borde Lago, el cual se encuentra en malas condiciones y requiere una solución lo antes posible, desde donde termina el asfalto hasta Los Boldos.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente señala que agradece que los señores Concejales valoren el trabajo que realizan los equipos municipales, agrega que a él lo reconoce la comunidad en las elecciones cada 4 años.

El señor Presidente hace mención del excelente trabajo desplegado por don Rafael Fuenzalida desde Seguridad Ciudadana en especial para esta clase de situaciones, en que el mal tiempo requiere la mejor disposición y gestión.

Indica que le parece muy bien coordinar mesas de trabajo con las empresas eléctricas, sin embargo, hay que reconocer que en tiempos de crisis como la que se vivió, con más de 500 corte simultáneos, es evidente que los tiempos de respuesta son un tema complejo, es por eso que apuntan a la prevención señalando que el trabajo de la poda de los árboles ha sido incansable por esta razón.

Destaca el trabajo que se realiza a través de las reuniones del COGRID preventivo, lo que surte efectos positivos

El Concejal señor Martínez solicita la palabra para pedir a la comunidad que cuando le sugieran efectuar la poda de árboles que existan en su propiedad o cuando la vegetación está en la planificación de la cuadrilla que realiza este trabajo, colaboren, no se nieguen y piensen en comunidad, no de forma individualista, sino que considerando los problemas que su negativa podría tener en un evento como el vivido.

El señor Presidente saluda a la directiva del Club de Adultos Mayores Jóvenes Por Siempre, presentes en el salón.

El señor Presidente Invita a la comunidad a participar de las actividades programadas para el fin de semana, con motivo de la celebración del aniversario número 121 de la comuna, se refiere a una fiesta para los niños de la comuna en la Plaza de Panimávida el día viernes 20 y este mismo día la actividad en la Escuela de San Juan, en que se celebra el Día de San Juan. Durante esta tarde está programada la entrega de fardos en Panimávida y el sábado en la Escuela de Rari se celebrará la Noche de San Juan. Recuerda que el domingo se realizará la misa de Acción de Gracias en la Parroquia de Colbún, todo ello enmarcado en el Mes de Aniversario y por último está programado un ciclo de cine de vacaciones de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>

invierno, para alegrar a los niños que dispondrán de tiempo libre para disfrutar de iniciativas como esta.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y consulta si existe la posibilidad de llevar a los niños a la nieve.

El señor Presidente indica que lo analizaron y señala es muy riesgoso por la posibilidad de que ocurra algún accidente, lo que obviamente se quiere evitar, sin embargo si alguna Junta de Vecinos solicita locomoción y ellos organizan un viaje bajo su responsabilidad, lo pueden considerar.

El señor Presidente siendo las 10:20 horas pone término a la sesión.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N1WF7Y-339>